KUÑANGUERA YKERO
Ministerio de la MUJER

ORDEN DE SERVICIOS Nº 071	O.S. Institucional Nº 071

Nivel de Entidad:	12 Ministerio de la Mujer	Fecha de Emisión : 10/03/2020	
Entidad:	14 Ministerio de la Mujer		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	359.061	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES

Proveedor:	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES DE MIGUEL ALBERTO MOLINAS	RUC:	2115390-6

Vehiculo: NISSAN FRONTIER con Chapa BHN 630

Nº ORDEN	Nº de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	8.1	CAMBIO DE ROTULAS SUPERIOR	Unidad	N/A	N/A	2	449.967	899.934
2	8.2	CAMBIO DE ROTULAS INFERIOR	Unidad	N/A	N/A	2	455.423	910.846
3	8.3	CAMBIO DE MUÑEQUIN O TERMINAL DE DIRECCIÓN	Unidad	N/A	N/A	2	392.700	785.400
4	8.4	CAMBIO DE TAQUEADORES DEL	Unidad	N/A	N/A	2	245.438	490.876
5	8.5	CAMBIO DE TAQUEADORES TRAS	Unidad	N/A	N/A	2	237.257	474.514
6	8.6	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	N/A	N/A	1	1.254.458	1.254.458
7	8.7	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	N/A	N/A	1	1.240.824	1.240.824
8	8.8	CAMBIO DE BUJE PARRILLA	Unidad	N/A	N/A	1	430.879	430.879
9	8.9	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	Unidad	N/A	N/A	1	324.524	324.524
10	8.10	CAMBIO DE HOMOCINETICA	Unidad	N/A	N/A	1	1.104.469	1.104.469
11	8.11	CAMBIO DE EJE ESTABILIZADOR	Unidad	N/A	N/A	1	439.061	439.061
12	8.12	CAMBIO RULEMAN PUNTA EJE DELANTERO	Unidad	N/A	N/A	1	569.961	569.961
13	8.13	CAMBIO DE RULEMAN MASA TRASERA	Unidad	N/A	N/A	1	602.686	602.686
14	8.14	CAMBIO DE ESPIRAL DEL. Y TRAS.	Unidad	N/A	N/A	1	433.807	433.807
15	8.21	CAMBIO AMORTIGUADOR DE DIRECCION	Unidad	N/A	N/A	1	578.142	578.142
16	8.22	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	Unidad	N/A	N/A	1	602.686	602.686
17	8.16	REPARACION DE SINFÍN	Unidad	N/A	N/A	1	1.077.199	1.077.199
							TOTAL	12.220.066

SON GUARANÍES: Doce Millones Doscientos Veinte Mil Sesenta y Seis

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde: 10 de marzo de 2020.-	Hasta: 31 de marzo de 2020 -

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **Para las reparaciones mayores: Hasta diez (10) días hábiles después de haber remitido la Orden de Servicio. Para reparaciones menores: Hasta cinco (5) días hábiles después de haber remitido la Orden de Servicio.**

LUGAR DE ENTREGA. Ministerio de la Mujer - Presidente Franco esq. Ayolas - Edificio Ayfra Piso 13 Bloque B

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0		220	10	1	99	12.220.066
							Total:		12.220.066

FIRMA DEL PROVEEDOR

Molinas Import
de Miguel Molinas
Montevideo 955 Asunción
Cel: 0982 93 72 51
E-mail: molinas76py@hotmail.com

RECIBÍ DE CONFORMIDAD EL PROVEEDOR

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Jefe de Transporte

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Bladismir Gallano M.
Director
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER
Departamento de Transporte
MESA DE ENTRADA

Fecha: 16/03/2020

Hora: 16 - 54

Firma:

Recibido por: Francisco J. Paredes
Jefe de Transporte

Lic. Bladimir Gallano M.
Director
Dirección de Contrataciones
16/03/2020

Molinas Importaciones

De Miguel Alberto Molinas

Servicios Generales

Montevideo N° 955 ent/ Manduvira Y Piribebuy - Email.: molinas76py@hotmail.com
Cel.: (0982) 937 251 - Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13590429
Fecha Inicio Vigencia 20/08/2019
Fecha Fin Vigencia 31/08/2020
R.U.C.: 2115390-6

NOTA DE REMISION

001-002 0000367

Fecha de Emisión: 27/03/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Mujer RUC o C.I.: 80009971-0

Domicilio:

DATOS DE TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: Número de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

ad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca de Vehículo: Nissan Frontier

Número de registro Único del Automotor (RUA): BHN 630

Número de registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/ Datos de relevancia de la Mercadería)
2		Cambio de Rotulas Superior
2		cambio de Rotula Inferior
2		cambio de muñequin o terminal de Dirección
2		cambio de taqueadores Delanteros
2		cambio de taqueadores traseros
1		cambio de Amortiguador Delantero
1		cambio de Amortiguador trasero
1		cambio de Buje parrilla
1		cambio de Buje Estabilizador
1		cambio de Homocinetica
1		cambio de Eje estabilizador
1		cambio de Rulemán Punta Eje Delantero
1		cambio de Rulemán Masa trasera

RECEPCIÓN DE MERCADERÍA - Firma: **Aclaración:** Francisco Paredes **RUC/C.I.:** 2.748.042

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías